

DICTAMEN 13/2009 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA, RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DE LA AGENCIA EXTREMEÑA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA.

En relación con el Proyecto de Decreto arriba referenciado, la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Extremadura, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2009, a la que asistieron

Presidente: Excmo. Sr. D. Juan Iglesias Marcelo

Consejeros:

D. Luis Salaya Julián
D. José M. Chapado Regidor
D. Enrique Pérez Pérez
D. Florencio Rincón Godino
D. Miguel Salazar Leo
D^a. Joaquina López Mancera
D. Antonio Vera Becerra
D. Agustín Pérez Castellanos

Secretaria: Dña. Julia Corrales Cáceres

emite el siguiente

DICTAMEN:

La Comisión Permanente acuerda realizar una valoración global favorable respecto al Proyecto de Decreto objeto de dictamen. Eleva dicho acuerdo al Pleno del Consejo Escolar, a efectos de que éste resuelva lo que estime procedente.

Sin perjuicio de lo anterior, se formulan las siguientes **observaciones:**

- *Se solicita que se aclare por ser confusa la Disposición adicional segunda.*
- *En el artículo 7.3 sustituir “de la persona candidata” por “del puesto”.*
- *En el artículo 7 se nota la falta del punto 4.*

- *En artículo 7 punto 5 suprimir desde “El diez por ciento de sus retribuciones estarán vinculadas a los resultados de dicha evaluación de acuerdo con el procedimiento que, con carácter general, se establezca para la Junta de Extremadura”.*

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Juan Iglesias Marcelo

Julia Corrales Cáceres